V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

15666 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de varias concesiones de almacenes de la antigua Lonja de Gran Sol del puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 20 de marzo de 2025, otorgar varias concesiones para el uso de los almacenes destinados a actividades pesqueras situados en la antigua Lonja de Gran Sol del Muelle de la Palloza, en las siguientes condiciones:

Superficie/local: 84m² de terrenos en zona 6

Plazo: Desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2028

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación de terrenos: 7,653 €/m²/año. Gravamen 5,5%.

- Tasa de ocupación de instalaciones: 7,15 €/m²/año. Gravamen 3,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual

- Tasa de actividad: 0,26 €/caja de almacenamiento de pescado gestionada

Se adjunta relación de concesiones:

Nº	Concesión	Titular	Objeto	Plazo
1	C0802	ABREGO NORTE, S.L.	Ocupación del almacén situado en la Lonja de Gran Sol destinado a actividades pesqueras con referencia GS029, principalmente para el almacenamiento de cajas.	3 años y 9 meses
2	C0804	FRIGORIFICA BOTANA, S.L.	Ocupación de los almacenes situados en la Lonja de Gran Sol destinados a actividades pesqueras con referencia GS015 a GS019 y GS022, principalmente para el almacenamiento de cajas.	3 años y 9 meses
3	C0805	OVIMAR PLAST, S.L.	Ocupación del almacén situado en la Lonja de Gran Sol destinado a actividades pesqueras con referencia GS028, principalmente para el almacenamiento de cajas.	3 años y 9 meses
4	C0806	PESQUERIAS VERDES,S.L.	Ocupación de los almacenes situados en la Lonja de Gran Sol destinados a actividades pesqueras con referencia GS001 y GS002, principalmente para el almacenamiento de cajas y aparejos de pesca.	3 años y 9 meses
5	C0807	CARRANCO, S.L.	Ocupación del almacén situado en la Lonja de Gran Sol destinado a actividades pesqueras con referencia GS032, principalmente para el almacenamiento de cajas.	3 años y 9 meses
6	C0808	GRADICELA, S.L.	Ocupación de los almacenes situados en la Lonja de Gran Sol destinados a actividades pesqueras con referencia GS026 y GS027, principalmente para el almacenamiento de cajas y aparejos de pesca.	3 años y 9 meses
7	C0809	LONJA DE LA CORUÑA SA	Ocupación de los almacenes situados en la Lonja de Gran Sol destinados a actividades pesqueras con referencia GS007 a GS014, principalmente para el almacenamiento de cajas y palets.	3 años y 9 meses
8	C0810	EDUARDO CAMPAÑA LISTA	Ocupación de los almacenes situados en la Lonja de Gran Sol destinados a actividades pesqueras con referencia GS020 y GS021, principalmente para el almacenamiento de cajas y aparejos de pesca.	3 años y 9 meses
9	C0811	PESCA XURELO, S.L.	Ocupación del almacén situado en la Lonja de Gran Sol destinado a actividades pesqueras con referencia GS025 principalmente para el almacenamiento de cajas y aparejos de pesca.	3 años y 9 meses
10	C0813	PESCADOS Y MARISCOS CAPELO S.L.	Ocupación de los almacenes situados en la Lonja de Gran Sol destinados a actividades pesqueras con referencia GS030 y GS031, principalmente para el almacenamiento de cajas y aparejos de pesca.	3 años y 9 meses
11	C0814	JOSE LUIS CORREA KESSLER SL	Ocupación de los almacenes situados en la Lonja de Gran Sol destinados a actividades pesqueras con referencia GS004 a GS006, principalmente para el almacenamiento de cajas.	3 años y 9 meses

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 23 de abril de 2025.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A250018590-1

cve: BOE-B-2025-15666
Verificable en https://www.boe.es